

Concurso Interno/Externo N° 06/2023 de Títulos, Méritos y Aptitudes para Talentos Humanos en cargos de Coordinadores/as de las Carreras de la Facultad de Ciencias Tecnología y Producción de la Universidad Internacional Tres Fronteras.

I- PRESENTACIÓN

La Universidad Internacional Tres Fronteras (UNINTER) llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, en modalidad interna/externa, para cargos de Coordinadores/as de las distintas Carreras de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Producción (FACITPRO)

La convocatoria está dirigida a todo el plantel académico actual de la universidad, como también a los profesionales externos, nacionales y extranjeros, que reúnan con el perfil requerido para los cargos.

II- CARGOS

La Universidad Internacional Tres Fronteras convoca al Concurso Interno y Externo de Títulos, Méritos y Aptitudes para la incorporación de Talentos Humanos en los siguientes cargos:

1- Coordinación de Carreras de las Facultades

1	CC-FACITPRO	<ul style="list-style-type: none">- Coordinador/a de Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Producción.- Coordinador/a de Carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Producción.
---	-------------	---

III- COMITÉ DE SELECCIÓN

Por disposición del RECTORADO se constituye el Comité de Selección del presente concurso N° 06/2023 de Títulos, Méritos y Aptitudes para Talentos Humanos en cargos de Coordinadores/as de las distintas Carreras de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Producción (FACITPRO) de la Universidad Internacional Tres Fronteras que estará compuesto por:

- Un (1) Representante del Vicerrectorado Académico.
- Un (1) Representante del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.
- Un (1) Representante de las Facultades de la Ciencias Sociales y Empresariales, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Producción (FACITPRO)
- Un (1) Representante de la Unidad de Gestión de Personas.
- Un (1) Representante de la Dirección General Académica.

IV- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES

La evaluación de los postulantes del presente concurso se efectuará de conformidad a una matriz de análisis cualitativo que examinará y calificará las competencias, experiencias y actitudes que los candidatos a los respectivos cargos demuestren dentro del presente proceso de oposición.

V -CONTRATACIÓN, DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN

El/la postulante seleccionado/a para ocupar el cargo, luego de presentar la documentación personal, académica y administrativa correspondiente será incorporado a la UNINTER en base a un contrato de prestación de servicios con un plazo de un (1) año renovable conforme a los resultados de las evaluaciones de desempeño, el cumplimiento de objetivos, metas y planes trazados en el marco de sus funciones dentro de la organización.

La dedicación de los profesionales seleccionados y contratados será de treinta (30) horas semanales.

La remuneración de los profesionales contratados se compondrá de un salario base más un plus o adicional mensual en concepto bonificación por responsabilidad en el cargo.

Las funciones y tareas específicas, la remuneración mensual detallada y los días y horarios de trabajo estarán descritos en el instrumento contractual respectivo.

VI- DISPOSICIONES FINALES

Cualquier otro aspecto o cuestión relativa al presente concurso será atendido, considerado y resuelto por el Comité de Selección designado y el Rectorado de la Universidad, estamentos, que analizarán los pedidos o situaciones puestas bajo su consideración emitiendo un dictamen/resolución de carácter inapelable en un plazo no superior a las setenta y dos (72) horas